



FACULTAD DE
GOBIERNO
UNIVERSIDAD DE CHILE

CENTRO DE ESTUDIOS
EN SEGURIDAD
CIUDADANA

Curso Enfoques criminológicos y modelos de Reinserción Social

Octubre- Noviembre 2023

INSTRUCCIONES TRABAJO FINAL

MINUTA DE ANÁLISIS

LEGISLATIVO

Objetivo general del curso: comprender desde una mirada histórica contemporánea los paradigmas y enfoques criminológicos vinculados a la reinserción social, identificando conceptos claves para el análisis de la política y la gestión penitenciaria

Objetivo de la actividad: actuar como expertos/as en materia de reinserción social, a los que se les ha solicitado diseñar una minuta de análisis legislativo con el objetivo de contribuir al diseño de una política de reinserción social.

INSTRUCCIONES TRABAJO FINAL

¿QUÉ ES UNA MINUTA DE ANÁLISIS LEGISLATIVO?

Representan instrumentos ampliamente empleados en el ámbito parlamentario y legislativo con el propósito de ofrecer un análisis detallado y una evaluación crítica del contenido, las implicaciones y las posibles consecuencias de una legislación o artículo particular. Estos documentos desempeñan un papel fundamental al proporcionar una plataforma para presentar propuestas y recomendaciones desde diversas perspectivas y espacios.

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN 09-11



Las y los estudiantes se reúnen en los grupos, establecidos al inicio de este curso.



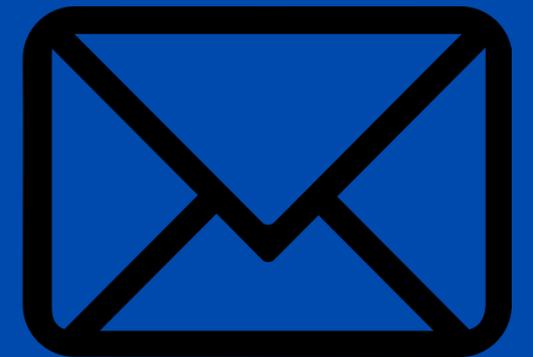
Conformación de plenario con el objetivo de discutir, intercambiar y retroalimentar el tema escogido y la elección de abordaje.

FECHA DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS:

VIERNES 17 A LAS 13:59 HRS
CHILE

Mediante Plataforma U-
Cursos. Sección a definir

Nombre: Minuta_reinserción



APARTADOS MÍNIMOS

1. ANTECEDENTES (500 PALABRAS MÁX)
2. CONSIDERACIONES NORMATIVAS (500 PALABRAS MÁX)
3. MARCO CRIMINOLÓGICO Y ANÁLISIS DIFERENCIADO (500 PALABRAS MÁX)
4. EVIDENCIA O ANÁLISIS COMPARADO (500 PALABRAS MÁX)
5. MODELO DE REINSERCIÓN SOCIAL (500 PALABRAS MÁX)
6. RECOMENDACIONES PARA LA POLÍTICA PENITENCIARIA (500 PALABRAS MÁX)

ASPECTOS FORMALES

EL DOCUMENTO NO DEBE SUPERAR LAS 3.000 PALABRAS (SIN CONTAR REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y ANEXOS).

LAS REFERENCIAS DEBERÁN UTILIZAR EL MODELO DE CITACIÓN APA 7MA EDICIÓN[1].

FORMATO LETRA ARIAL, NÚMERO 11, INTERLINEADO 1,15.

[1]REVISAR MANUAL RESUMEN DE LA 7A EDICIÓN APA: USO PARA FINES DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN (UCHILE.CL).

1. ANTECEDENTES

- ANTECEDENTES GENERALES DEL TEMA Y SU RELACIÓN CON UNA POLÍTICA DE REINSERCIÓN

- CONTEXTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN. EN QUÉ DISCUSIÓN SE INSERTA (TIEMPO Y ESPACIO)

- ESTADO ACTUAL, INCLUYENDO UNA POTENCIAL ENMIENDA, MODIFICACIÓN O DEROGACIÓN.



SUGERENCIAS: REVISAR HISTORIAS DE LA LEY; REVISAR QUÉ ESTABA PASANDO EN EL PAÍS EN ESE MOMENTO; REVISAR SI EXISTEN COYUNTURAS RELACIONADAS, ETC. SI LA NORMA YA SE ENCUENTRA EN VIGENCIA REVISAR EVALUACIONES O ESTUDIOS ASOCIADOS.

1. ANTECEDENTES

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile / BCN

BCN ▾ Ley Chile ▾ Catálogo ▾ Información Territorial ▾ Historia Política ▾ Formación Cívica ▾

f Compartir

Mi Selección 0 Escuchar

Historia de la Ley

N° 21.594

Modifica el Código Penal, para tipificar el delito de tenencia de elementos tecnológicos que permitan a las personas privadas de libertad comunicarse con el exterior

LT LATERCERA

⚡ \$990/m Ingresar

SERVICIOS Seguridad Gendarmería ...

¿En qué consiste la ley contra la tenencia de celulares en las cárceles?

Gobierno de Chile @GobiernodeChile · Follow

¡Será ley! 🙌 Congreso Nacional aprobó el proyecto de ley que sanciona la tenencia de celulares en cárceles. Se creará el delito para quienes sean sorprendidos con chips o aparatos de telecomunicaciones en recintos penitenciarios.

Conócela en detalle aquí ↪️

SERÁ LEY

¡NO MÁS CELULARES EN CÁRCELES!

Congreso Nacional aprueba proyecto de ley que sanciona la tenencia de celulares en recintos penitenciarios.

¿DE QUÉ TRATA LA NUEVA LEY?

- Crea el delito de **tenencia de celulares y aparatos electrónicos** al interior de los Recintos Penitenciarios.
- Sanciona con **penas que van desde los 541 días a los 3 años y un día** de cárcel.
- **Obliga a los funcionarios públicos a realizar la denuncia**, arriesgando pena de cárcel, suspensión o inhabilitación para el ejercicio de la profesión, cargo u oficio.

AGENDA DE SEGURIDAD

Trabajando para **combatir el crimen organizado, la extorsión y estafas telefónicas:**

Gendarmería ha incautado este año

14.588

Teléfonos móviles al interior de las cárceles.

6:48 PM · Aug 1, 2023

2. CONSIDERACIONES NORMATIVAS

- DESARROLLAR MARCO NORMATIVO GENERAL

- DESARROLLAR ESPECIFICIDADES SI CORRESPONDE

3. MARCO CRIMINOLÓGICO Y ANÁLISIS DIFERENCIADO

- IDENTIFICACIÓN DE TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS VIABLES DE EXPLICAR/COMPRENDER SU FENÓMENO

- IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES ESPECÍFICAS A CONSIDERAR PARA UN ANÁLISIS INTEGRAL.



SUGERENCIAS: TOME DECISIONES RESPECTO A CÓMO MIRAR EL FENÓMENO EN TÉRMINOS EPISTÉMICOS -Y PRÁCTICOS. SI ES PERTINENTE PIENSE EN TEORÍAS INTEGRADAS; Y EN LA INTERSECCIONALIDAD. RECUERDE QUE HAY VARIABLES QUE POR SI SOLAS NO LOGRAN EXPLICAR LOS FENÓMENOS.

4. EVIDENCIA O ANÁLISIS COMPARADO

- PRESENTACIÓN DE EVIDENCIA DISPONIBLE SOBRE EL FENÓMENO Y/O SOBRE EL ABORDAJE SELECCIONADO

- Y/O EL ANÁLISIS COMPARADO CON OTRAS LEGISLACIONES EXISTENTES (NACIONAL O INTERNACIONAL).



SUGERENCIAS: VISITAR GOOGLE ACADÉMICO (SCHOLAR); SCOPUS; SCIELO; REPOSITORIOS DE BUENAS PRÁCTICAS CESC, REPOSITORIO BID. DE NO HABER INFORMACIÓN DISPONIBLE, REVISAR MEDIDAS SIMILARES EN OTROS PAÍSES (SIEMPRE CUIDANDO UNA CRÍTICA TRANSFERENCIA Y ADAPTABILIDAD)

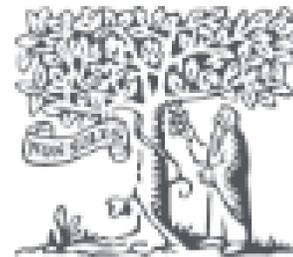


Scientific Electronic Library Online

Buscar artículos: Entre una o más palabras



[BÚSQUEDA AVANZADA](#)



ELSEVIER

CEAD

Centro de Estudios
y Análisis del Delito

BANCO DE
BUENAS PRÁCTICAS
EN PREVENCIÓN DEL DELITO
EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

• Inicio

EXPLORAR POR:

ÁMBITO TEMÁTICO

PAÍS DE ORIGEN

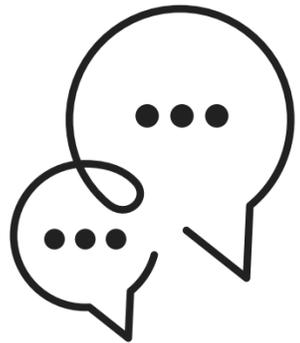
ORGANISMO EJECUTOR



5. MODELOS DE REINserCIÓN SOCIAL

- IDENTIFICAR EL MODELO DE REINserCIÓN SOCIAL EN EL QUE SE ESTABLECE ESTA LEGISLACIÓN

- SI ES PERTINENTE, INTEGRAR PROBLEMATIZACIÓN



SUGERENCIAS: LOS TEMAS PODRÁN NO ESTAR INSCRITOS EXPRESAMENTE EN UN MODELO DETERMINADO, SIN EMBARGO PUEDE ANÁLIZAR CUAL ES MÁS PERTINENTE EN RELACIÓN A LOS LÍMITES Y POSIBILIDADES DE CADA UNO. POR EJEMPLO, PREGUNTARSE ¿ES SUFICIENTE UN MODELO TRADICIONAL PARA ENTENDER LAS IMPLICANCIAS DE MI FENÓMENO?

6. RECOMENDACIONES PARA LA POLÍTICA PENITENCIARIA

- PRESENTACIÓN DE SUGERENCIAS DESTINADAS A MEJORAR LA POLÍTICA PENITENCIARIA